

La Ley del Suelo permitirá hacer un 50% más de pisos protegidos que hasta ahora

El acuerdo de Madrazo y el PSE abre la vía a los apartamentos de alquiler para jóvenes y personas mayores

J. MUÑOZ BILBAO

«La Ley del Suelo sólo es una herramienta farragosa y difícil de entender. Los ciudadanos nos valorarán si conseguimos entre todos que se construyan más pisos y a precios más asequibles». Así se expresó ayer el alcalde socialista de Ermua, Carlos Totorika, quien cree que el «principio de acuerdo» alcanzado entre su partido y el consejero Madrazo despeja obstáculos legales e institucionales para construir, al menos, un 50% más que las 20.000 viviendas de protección edificadas en los últi-

mos cuatro años.

El líder de Ezker Batua y los socialistas coincidieron en que la futura ley beneficiará a los sectores jóvenes de Euskadi, que ahora están más preocupados por los precios de los pisos que por el problema de ETA. «Ganamos todos. Los frutos de esta ley se apreciarán a medio y largo plazo», resumió Madrazo.

Los alcaldes del PSE y el parlamentario Jesús Loza presentaron ayer el documento de 30 folios pactado con el Departamento de Vivienda. Simultáneamente, Madrazo lo sometió al visto bueno del Consejo de Gobierno. La rúbrica del proyecto, verdadera asignatura pendiente del autogobierno, se celebrará hoy en la Cámara de Victoria. La ley se aprobará en junio con algunos añadidos consensuados en el debate parlamentario. La casualidad ha querido que coincida con una advertencia del Banco Central Europeo al Gobierno de Zapatero para que haga frente a la sobrevaloración del mercado inmobiliario.

Hasta 200 euros de renta

El consejero de Vivienda y el PSE insistieron en la importancia de que se reconozcan dos nuevos tipos de pisos protegidos, algo más caros y dirigidos a ciudadanos que ganan más de 33.100 euros. No obstante, puntualizaron que los pisos tasados y las viviendas de protección local (VPL) no restarán



La ley permite sacar más pisos y a mejor precio. / JON RODRIGUEZ

terreno a la actual vivienda de protección oficial (VPO). «Dos de cada tres pisos protegidos serán VPO. Y cinco de cada cien serán apartamentos en alquiler para jóvenes y personas mayores», explicó el concejal de Urbanismo de San Sebastián, el socialista Jorge

Letamendia.

El municipio donostiarra desveló un dato nuevo: los ayuntamientos podrán promover algunos pisos más caros incluso que las VPL, que tienen un límite de 200.000 euros (80 m²). No obstante, los socialistas prefirieron resaltar la novedad de los apartamentos de alquiler (hasta 200 euros al mes).

Según Madrazo, se construirán en suelo dotacional; es decir, en parcelas que no estaban destinadas a pisos, pero que las Corporaciones recalificarían para esa función. El Gobierno vasco construirá el 75% de los apartamentos y los Ayuntamientos, el 25%. El suelo destinado a esta modalidad de alquiler se añadirá a la reserva global para pisos protegidos en suelo urbanizable (75%). Madrazo fue más optimista que Letamendia y apuntó que esos apartamentos podrían sumar el 10% de los nuevos pisos en Euskadi.

■ j.munoz@diario-elcorreio.com

REACCIONES

JAVIER MADRAZO
CONSEJERO DE VIVIENDA

«Ganamos todos. Los frutos se apreciarán a medio y largo plazo»

JESÚS LOZA
PARLAMENTARIO DEL PSE
«No sólo hacemos oposición; también ayudamos a resolver problemas reales»

Se podrán expropiar lonjas para instalar el ascensor en el portal

J. M. BILBAO

La futura Ley del Suelo tiene recovecos que pasan desapercibidos, pero dan salida a pleitos muy importantes para la gente. Los socialistas recordaron que el texto pactado con Madrazo posibilita expropiar bajos y lonjas cuando sea necesario para instalar ascensores, un problema que surge en edificios antiguos ocupados por personas

mayores impedidas.

El asunto de las lonjas, que origina numerosos dolores de cabeza a las comunidades de propietarios cuando quieren poner o renovar el ascensor, había enfrentado al Ayuntamiento de San Sebastián con la Diputación de Guipúzcoa. La Corporación municipal permitió la expropiación de locales para ese fin, pero el Gobierno foral lo prohibió. Ahora sí se podrá hacer.

El Senado insta a hacer un ensayo de dispensación de heroína en Euskadi

CARLOS BENITO BILBAO

El Senado aprobó ayer una moción de los socialistas que insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo un ensayo clínico de dispensación de heroína en Euskadi. Según esta petición, que no es vinculante, el Ministerio de Sanidad habría de emprender esta experiencia en coordinación con las autoridades autonómicas y con la Agencia Española del Medicamento.

El PSOE argumenta que «un buen número» de los adictos a la heroína «no mejoran o no se vinculan al tratamiento con metadona», circunstancia que los aboca a la exclusión social. La administración controlada de heroína es una opción para estos consumidores, pero antes debe evaluarse mediante ensayos clínicos que muestren «la seguridad de la prescripción».

En vista de que «distintas instituciones del País Vasco» han mostrado su «preocupación» por este asunto e incluso han planteado iniciativas de dispensación, los socialistas reclamaban que se autorizase un ensayo clínico en Euskadi. El texto original de la moción establecía una serie de requisitos —por ejemplo, la exclusión de los presos—, pero los grupos acordaron una enmienda transaccional que especifica que serán «los pertinentes protocolos» los que fijen los términos del estudio según su finalidad.

El consejero vasco de Asuntos Sociales, Javier Madrazo, mostró su esperanza de que la moción «abra la puerta» a su proyecto de dar heroína a reclusos de Nanclares de la Oca. «Lo deseo fervientemente», dijo.



Los profesores, momentos antes de una entrevista que reclamaban desde 2004. / IOSU ONANDIA

Ibarretxe recibe a los profesores sin euskera

El Lehendakari recibió en la tarde de ayer a los representantes del colectivo de profesores de la enseñanza pública que perdieron su estabilidad laboral por no tener el nivel de euskera exigido. Los docentes reclamaban desde hace casi dos años a Ibarretxe esta entrevista, en la que estuvo presente el consejero vasco de Educación.

La Policía apresa un pesquero con 2.500 kilos de cocaína en Tenerife

COLPISA MADRID

La Agencia Tributaria y el Cuerpo Nacional de Policía, con apoyo de la Armada española, aprehendieron ayer en el océano Atlántico, a unas 30 millas al norte de la isla de Tenerife, el pesquero 'Mars', de pabellón panameño y cargado con cerca de 2.500 kilos de cocaína. En la operación, que venía desarrollándose de manera conjunta desde hace más de un año, fueron detenidos los cuatro tripulantes de la embarcación, de nacionalidad rusa y ucraniana, y otras 17 personas de diferentes orígenes en distintos puntos de España.

La operación, bautizada como 'Aladroque' y 'Bahía', se centraba en una organización dedicada al transporte a gran escala de importantes cantidades de cocaína. Al parecer, los 'transportistas' que tenían a su disposición el pesquero contactaban con narcotraficantes, principalmente colombianos, a los que les reali-

zaban el traslado de grandes cantidades de cocaína con destino a las islas Canarias. La droga era recibida de un buque nodriza en un punto previamente fijado del Atlántico y trasladada posteriormente al archipiélago canario, base de los 'transportistas'.

Antes de ser apresada, la embarcación había cargado una importante cantidad de cocaína y tenía previsto introducirla en Tenerife, donde los narcotraficantes tenían vigilado al buque de operaciones especiales 'Petrel I' de la Agencia Tributaria, lo que obligó a desarrollar la operación con el patrullero 'Alcaraván-V', con base en Las Palmas, apoyado por un buque de la Armada.

Como resultado del dispositivo, siete personas fueron detenidas en Las Palmas, cuatro en Fuerteventura, cuatro en Madrid y otras dos en Málaga y Badajoz. La droga se hallaba oculta en 80 fardos bajo la cubierta del pesquero.